

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2025, 02:08:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
004	BOGOTA D.C.	10/2/2004					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	04	027	2001	00273	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 127 SECCIONAL UNID 4 CONTRA LA FE
	FISCAL 328 LOCAL URI CIUDAD BOLIVAR
	JEPMS 004 BTA NI20660- -
	JUZG 27 PCTO
	TRIB SUPERIOR BTA

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	205	9													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG 27 PCTO	21/01/2003		0 0

**FECHA DE LOS HECHOS**

09/04/1999

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la administracion de justicia	8004
--------------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:5/06/2007, Oficio:7022 Enviado a: - 027 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. ----- 0 -----
--

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2025, 02:08:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
05/06/07	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 5/06/2007, Oficio: 7022 Enviado a: - 027 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..	5	9-17-87-205-165
08/02/07	Auto ordena anexar correspondencia	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : AUTO ORDENA ANEXAR ANTECEDENTES ALLEGADOS CISAD.		AUTO
08/02/07	Fijación en estado	DEICY LIDIA - VILLALOBOS MOTA* PROVIDENCIA DE FECHA *19/01/2007 * Auto Concede Libertad Inmediata		
31/01/07	Auto ordena anexar correspondencia	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : ORDENA ANEXAR ANTECEDENTES, REMITIR PROCESO A FALLADOR SEGUN LO DIPSUESTO EN AUTO DE 19-01-07		PROCESO
02/02/07	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : INGRESA REPORTE DE ANTECEDENTES PROCEDENTE DE LA FISCALIA. PROCESO SE ENCUENTRA AL DESPACHO.	1	
25/01/07	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : INGRESA OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES DE SENT OF NO. IP	PROC	1
24/01/07	Notificación Condenado	BUEN PASTOR-F-B-ENERO.-23-07 - SE ENTREGO BOLETA DE LIBERTAD N° 007 Y SE NOTIFICO AUTO DE FECHA ENERO-19-07-		
22/01/07	Remite Boleta de Libertad	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : BAJA CON EL PROCESO LA BOLETA DE LIBERTAD No. 007 a RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, POR C.S.A. NOTIF.		BOLETA
19/01/07	Auto Concede Libertad Inmediata	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : AUTO CONCEDE LIBERTAD A COND., DECRETA EXTINCIÓN DE LA PENA, REHABILITACION DE DER. Y FUNC. PUB., POR C.S.A NOTIF. EL BUEN PASTOR		PROCESO
18/12/06	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : INGRESA MEM CONCEDIENDO PODER A DR HAROLD HERRERA HERRERA Y MEM DEFENSOR SOLICITANDO PRISIÓN DOMICILIARIA ANEXA DTOS IP	PROC	2
14/12/06	Constancia secretarial	NO OBRA EN EL PROCESO EL PODER ALLEGADO POR EL DEFENSOR Y EL DESPACHO COMUNICA QUE LAS COPIAS YA LE FUERON ENTREGADAS AL MISMO. CONSTE. MLPCH		
14/12/06	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ELABORACIÓN OFICIO SOLICITANDO ANTECEDENTES //CON EXPEDIENTE, PROCESO AL PUESTO - MLPCH.		
13/12/06	Auto ordena expedición de copias	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : AUTO ORDENA POR C.S.A. SE EXPIDAN LAS COPIAS SOLICITADAS, Y SE OFICIE AL DAS, SIJIN Y DIJIN ENVÍEN ANTECEDENTES Q REGISTRE LA 1 COND.	1	PROCESO
11/12/06	Auto Legalizando captura	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : AUTO LEGALIZA CAPT. SE LIBRA BOLETA DE DET. No. 156 entregada a patrullero el 11-12-06 con oficio de custodia, BAJAN CANCELACIONES DE CAPT. Y OFICIO INPEC.	1	PROCESO
12/12/06	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : INGRESA MEM DEFENSOR SOLICITANDO COPIAS DE PROCESO ANEXA PODER PD	1	
31/01/06	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : INGRESA OF DAS 49963 DANDO RESPUESTA A OF 71 IP	PROC	1
10/01/06	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CON OFICIO 71 SE SOLICITA AL DAS INFORMAR TRAMITE DADO A ORDENES DE CAPTURA. JEGT		
02/12/05	Estado del Proceso	POR C.S.A OFICIAR AL DAS FIN ESTABLECER EL TRAMITE DADO A LAS ORDENES DE CAPTURA EN CONTRA DEL CONDENADO SEÑOR DEICY LIDIA - VILLALOBOS	PROCESO	1
09/08/05	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA - DEICY LIDIA : INGRESA A SOLICITUD DEL DESPACHO	PROC	1
14/06/05	Orden de Captura	SE LIBRARON ORDENES DE CAPTURA CONTRA DEICY LIDIA VILLALOBOS MOTA.	PROCESO	1
27/05/05	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA INGRESA PROV DE ABRIL 30 PARA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA IP	PROC	1
19/05/05	Fijación en estado	DEICY LIDIA - VILLALOBOS MOTA* PROVIDENCIA DE FECHA *30/04/2005 * Revoca condena de ejecución condicional		
12/05/05	Elaboración Telegramas	TELEGRAMA CONDENADO NOTIFICAR AUTO ABRIL 30/05. PROC. AL PUESTO. ALCG		
30/04/05	Revocación de ejecución condicional	SE REVOCAN CONDENAS DE EJECUCIÓN CONDICIONAL A LA CONDENADA NOTIFICAR	PROCESO	1
03/05/05	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA INGRESA OF 165983 DEL DAS PD	2	
27/04/05	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA INGRESA PROCESO VENCIO TRASLADO ART 486 CPP IP	PROC	1
14/04/05	Traslados Varios	LIBRA TELEX 1243 REQUIRIENDO A LA CONDENADA PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO (VAVV)		
13/04/05	Estado del Proceso	POR C.S.A. SE ORDENA REQUERIR A LA CONDENADA FIN SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO DEICY LIDIA VILLALOBOS	PROCESO	1
14/03/05	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA INGRSEA PROCESO VENCIO TRASLADO ART 486 CPP IP	PROC	1
02/03/05	Oficio a Funcionarios Públicos	LIBRA OFICIO 954 SOLIC. ANTEC AL DAS (VAVV)		
02/03/05	Traslados Varios	LIBRA TELEX 815 REQUIRIENDO POR ULTIMA VEZ A LA CDA (VAVV)		
01/03/05	Estado del Proceso	POR C.S.A. SE ORDENA COMUNICAR CONDENADA QUE DEBE ACREDITAR PAGO DE MULTA	PROCESO	1
22/11/04	AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA INGRSEA PROCESO VENCIO TRASLADO ART 486 CPP IP	PROC	1
27/10/04	Traslado Artículo 486 CPP	EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SE LIBRAN TELEGRAMAS A LA CONDENADA Y SU DEFENSOR INFORMANDO TRASLADOS ART. 486. RRR		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2025, 02:08:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

Auto ordena reiterar 10/09/04 oficio u otra diligencia	POR C.S.A REITERAR TELEX COMUNICANDO INCUMPLIMIENTO , ULTIMA OPORTUNIDAD SO PENA DE REVOCAR	PROC	1
01/06/04 AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA INGRSEA PROCESO VENCIO TRASLADO ART 486 CPP IP	PROC	1
07/05/04 Traslado ArtÁculo 486 CPP	TLGRS. 871-872: ENTERA A LA CNDA. Y DFSR. TRASLADO ART. 486. HMR.		
23/03/04 Ordena Correr traslado art. 486	SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL ARTICULO 486 AL CONDENADO VILLALOBOS MOTA		
04/03/04 AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA INGRSEA OF 6081 DE J 27 P C DANDO RESPUESTA A OF 621 IP	PROC	1
20/02/04 Oficio a Funcionarios PÃºblicos	LIBRA OF 621 ALJ FALLADOR (VAVV)		
12/02/04 AL DESPACHO	VILLALOBOS MOTA DEICY LIDIA - AVOCAR Y VIGILANCIA PENA		1
10/02/04 Reparto	Proceso repartido el dia 10/02/2004 12:27:12 p.m.	4	205-86- 17-9

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

DEICY LIDIA - VILLALOBOS MOTA

#### No.IDENTIFICACION

[52025307 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.